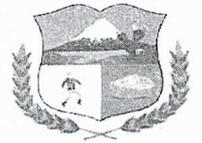




GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

Resolución Ejecutiva Regional

N° - 305 - 2022-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 02 SET. 2022

VISTO:

El MEMORÁNDUM N° 01851-2022-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2022-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que mediante Oficio N° 563-2022-GRI/DRTC-APURIMAC la Dirección Regional de Transportes Apurímac conjuntamente con el residente y supervisor del Proyecto con Código de Inversión N° 2.506009 solicitan la asignación de presupuesto al mencionado proyecto hasta por el monto de S/ 360,000.00 para el pago de planillas de los meses de julio y agosto del presente ejercicio fiscal;

Que, mediante Oficio N° 564-2022-GRI/DRTC-APURIMAC, la Dirección Regional de Transportes Apurímac conjuntamente con el residente del Proyecto con Código de Inversión N° 2.543488 solicitan la asignación de presupuesto al mencionado proyecto hasta por el monto de S/ 330,387.00 para el pago de planillas de los meses de agosto del presente ejercicio fiscal;

Que, mediante el Informe N° 541-2022-GR. APURIMAC-GG/ORFEI, la Oficina Regional de Formulación y Evaluación de Inversiones (ORFEI) del Gobierno Regional de Apurímac de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central sustenta el monto de libre disponibilidad hasta por el monto de S/ 690,387.00 en la fuente de financiamiento 05: Recursos Determinados;

Que, mediante Informes N° 784 y 792-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.04/SGPMI de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones- OPMI emite Opinión favorable a la propuesta de modificación en el nivel funcional programático de tipo 4 (créditos y anulaciones entre UEs.) del proyecto genérico habilitador con código CIU N° 2.001621 a los proyectos con códigos CUI N° 2.543488 hasta por el monto de S/ 330,387.00 y CUI N° 2.506009 hasta por el monto de S/ 360,000.00, los mismos que ascienden a un monto total de S/ 690,387.00 ;

Que, mediante Informe N° 522-2022-GRAP. /09/GRPPAT la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la propuesta de modificación presupuestal de Tipo 004 "Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras" de la unidad ejecutora 01: Sede Central

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

a la unidad ejecutora 200 Transportes Apurímac hasta por el monto de S/. 690,387.00 en la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados y solicita autorización de la Gerencia General Regional;

Que, con Memorándum N° 01851-2022-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional, autoriza y dispone proceder con la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la Unidad Ejecutora 200: Transportes Apurímac por el monto de S/ 690,387.00, en la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con Informe N° 2078-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la Unidad Ejecutora 200: Transportes Apurímac por el monto de **SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES (S/ 690,387.00)** con cargo a la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes Nros. 27902 y 28013, Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L. N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del año 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA	:		
UNIDAD EJECUTORA	:	001 SEDE CENTRAL	690,387
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	690,387
PROYECTO	:	2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	690,387
ACCION DE INVERSION	:	6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	690,387
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	690,387
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	690,387
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	690,387
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	690,387
			=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	690,387
	=====
TOTAL PLIEGO	690,387
	=====

A LA	:		
UNIDAD EJECUTORA	:	200 TRANSPORTES APURIMAC	690,387
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	690,387
PROYECTO	:	2.506009 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL CAMINO VECINAL DE TENERIA - CHACAHUAYCCO DEL DISTRITO DE HUAYLLATI - PROVINCIA DE GRAU - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	360,000
OBRA	:	4.000070 CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL	360,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	360,000
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	360,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	360,000
GENÉRICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	360,000

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



PROYECTO	: 2.543488 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA VIA VECINAL DIV SAYWITE - CACHORA DISTRITO DE SAN PEDRO DE CACHORA - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	330,387
OBRA	: 4.000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	330,387
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	330,387
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	330,387
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	360,000
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	330,387
		=====
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	690,387
		=====
	TOTAL PLIEGO	690,387
		=====



Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GR/BLN
 GRPPAT/RVC
 SGPPTO/DPC
 MCQ



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001169

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 02/09/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 305-2022

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 02/09/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM 01851-20222-GRAP/06/GG PARA HABILITAR RECURSOS PARA PAGO DE PLANILLA A LOS PROYECTOS CON CIU N° 2506009 Y 2543488

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	690,387	0
2001621						ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	690,387	0
						6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	690,387	0
						18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	690,387	0
						6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	690,387	0
TOTAL							690,387	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000224

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 200 REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC [000751]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 02/09/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 305-2022

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 02/09/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM N°01851-2022-GRAP/06/GG

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SGD ESP ESPD			
0138						0	690,387	
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE								
2506009						0	690,387	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL CAMINO VECINAL DE TENERIA -								
						0	350,000	
4000070 CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL								
18						0	350,000	
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES								
						0	360,000	
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
2543488						0	690,387	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA VIA VECINAL DIV SAYWITE - CACHORA								
						0	330,387	
4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL								
18						0	330,387	
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES								
						0	330,387	
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
TOTAL						0	690,387	

